



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

7.- Interpelación N.º 24, relativa a manera de afrontar el importe de los "agujeros presupuestarios" generados por los gastos de personal de la administración regional para el ejercicio 2023 y los gastos de personal de los centros concertados, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0024]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto séptimo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 24, relativa a manera de afrontar el importe de los agujeros presupuestarios generados por los gastos de personal de la Administración Regional, para el ejercicio 2023 y los gastos de personal de los centros concertados, presentada por el grupo parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición tiene la palabra la señora Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias presidenta. Buenas tardes señorías.

Formulamos una interpelación que viene siendo recurrente, porque al final de cada ejercicio se producen una serie de agujeros presupuestarios que nos gustaría saber cómo van a solventar.

Le poníamos en la pregunta: cuál era el gasto efectivamente ejecutado y cuál era la previsión. Y, por lo tanto, en materia de personal alcanzábamos un agujero de aproximadamente 45 millones por encima de lo presupuestado. Y en los gastos de personal de los centros concertados, pues de aproximadamente 27 millones por encima de lo presupuestado.

Como la inflación nos está asfixiando a todos, y ustedes probablemente entre la recaudación extraordinaria, más la liquidación de ejercicios anteriores, pues igual resulta que han recibido ingresos extraordinarios, y así lo cubren. O que efectivamente tienen que estar haciendo altas y bajas en otras partidas, que eso es lo que en definitiva le estamos preguntando. Sabiendo que es usted el consejero que ha batido el récord de cambio de opinión, tal y como se ha publicado en los medios.

Porque en su comparecencia, pues resultó -es verdad que usted mismo se lo dijo para sí-Me tengo miedo cuando no leo lo que tengo escrito y digo cosucas -decía usted- para reconocer que en el Presupuesto de 2024 faltaban 30 millones, para el servicio cántabro de salud y otros 39, para educación.

Y le digo que cambió en tiempo récord, porque dio una versión distinta a las preguntas de los grupos que cuando hizo su exposición. Entonces, yo no sé ahora si espero que usted me traiga por escrito la pregunta, para podernos fiar de lo que nos cuenta.

Porque mire, con el Partido Popular se da una circunstancia bastante curiosa en este punto. Y es que de la mano de su consejero de Economía y por arte de birli-birloque han cambiado de opinión acerca de este tema de los agujeros presupuestarios a la hora de hacer el presupuesto. Y por lo tanto quiero saber cómo van a cubrirlos.

Porque ustedes, ustedes hablaban de déficit oculto. Ustedes decían que había en la pasada legislatura, hace unos meses; yo he traído varias de las noticias donde ustedes mismos hablaban del desvío que nosotros denunciábamos, que VOX denunció y ustedes decían; -fíjese-15 de marzo de 2023, este mismo año: El PP asegura que el Gobierno ha desviado los fondos para tapar los agujeros, los fondos europeos para tapar agujeros presupuestarios de 2022. Y además lo decían con palabras muy gruesas. Incluso corregían y aumentaban nuestra cifra. A nosotros, nos salían en torno a 100 millones de euros de desvío presupuestario, pero a ustedes les salía más, les salían un agujero de 126 millones de euros para las cuentas del último ejercicio.

Y decían -leo literalmente- Se ha tenido que realizar una ingeniería financiera bordeando el fraude de Ley, desviando más de 112 millones de programas destinados exclusivamente a la ejecución de proyectos europeos.

Decían esto: El PP eleva el desvío de fondos hasta los 112 millones. Denuncian al Gobierno cántabro por el desvío, en este caso de 82...-Las cifras van variando según quién es el que lo va a contando.

Desvío de 82 millones, de los fondos europeos. El gobierno de Cantabria denuncia el agujero de 57 millones derivados de las ayudas de la rehabilitación. Nos lo decía hace poco el consejero Media. Buruaga pide al Gobierno una rectificación urgente de su política presupuestaria porque está llevando a Cantabria a la cabeza de la intervención.

Y esto está en la propia web del Partido Popular. Y nos lo decía, y todavía permanece porque esta misma mañana he entrado a ver si se había retirado; -digo- espero que no. Espero que no tengan costumbre de hacer estas cosas, ¿no?



como hace el Partido Socialista, de retirar aquello que no les conviene. No, no, pues esta esta noticia sigue. Y usted hacía referencia a que hay que cambiar, hay que cambiar.

Bien, pues nos encontramos como digo con un documento presupuestario, que se apremia en ser un mero documento contable de cierta complejidad, pero donde falta lo esencial. Y de esto va la interpelación.

Queremos saber cómo, de dónde se van a sacar los fondos para pagar esos desequilibrios, reconocidos por el propio Gobierno. ¿Cómo lo van a hacer? ¿Van a desviar fondos europeos e inversión al pago de nóminas?

Este debate, como digo, es también crónico; igual que el déficit. Porque ha sido un clásico durante la legislatura anterior.

En el último Pleno, de hecho, en el último de la última legislatura se votó la reprobación de la consejera Socialista de Economía, por desviar dichos fondos para el pago de nóminas. Y en esa iniciativa, que era una iniciativa de VOX, contamos con el voto favorable del Partido Popular y el rechazo, por eso no salió adelante, el rechazo del Partido Socialista y del Partido Regionalista. Pero es que el Partido Popular votó a favor de esa reprobación.

Bueno, pues ahora parece, viendo el presupuesto, que se ha cambiado de opinión. Y a mí no me llama demasiado la atención. Porque, ¡fíjese!, usted consejero ya anticipó cuál iba a ser su línea en la presentación parlamentaria. Usted dijo que, bueno... pues le voy a decir literalmente, aunque fue con términos un poco coloquiales: que agradecía a la exconsejera Socialista sus consejos, sobre lo que podría y debería mejorarse, los logros que era necesario mantener. Además, se hizo usted una declaración de intenciones: Espero estar a su mismo nivel.

Bueno, pues resulta que ahora el consejero pues ha dicho que no, que eso de que se habían desviado fondos que no era que no era cierto. Es decir, lo que ha venido manifestando aquí el Partido Popular, pues ahora de pronto no es cierto.

Pero es que, además, pero es que además ese apoyo y ese consejo en la consejera anterior, que ha sostenido el responsable de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, pues también se nota, se nota en su propio equipo. Se nota en los cargos directivos y en las segundas y terceras filas, que tan importantes son a la hora de hacer un presupuesto. Porque prácticamente son las mismas personas.

Por lo tanto, cuando a ustedes les acusan de continuismo, continuismo y continuismo; que es probablemente, probablemente la palabra, una de las palabras que yo más he escuchado en todas las intervenciones, en las comisiones que se han ido celebrando esta semana, pues no nos sorprende. No nos sorprende, porque es que efectivamente son las mismas personas. Y, por lo tanto, probablemente mantengan las mismas costumbres o los mismos vicios que aquí se venían criticando.

Este año nos han anunciado que el presupuesto se incrementaría un 1,9 por ciento. En Sanidad, 62 millones y en Educación, 45 millones.

Fíjese que ustedes cómo han dado la vuelta al argumento principal. Primero dijeron: Va a ser un presupuesto real; esa es la palabra que más han repetido: presupuesto real, presupuesto real.

Luego ya, bueno, como no es real; porque ¡claro! cómo va a ser real, cómo va a ser real, si digo que tengo un agujero de 30 millones en el servicio cántabro y de 39 en educación. Bueno, ya no es real.

Entonces ya cambiaron el argumento, y nos dijeron: que bueno, que ese es un objetivo de legislatura. Y por lo tanto como es de legislatura, pues al final a ver si conseguimos... Al final, claro... Entonces, rápidamente sale la ex consejera Socialista, "efectivamente, nosotros empezábamos también a corregir esto y fuimos poniendo...", bueno la realidad es que al final hay que cuadrar las cuentas. Y, por lo tanto, si ya partimos de decirles a los ciudadanos que tenemos agujeros presupuestarios que sí o sí, porque resulta que me habrán oído aquí decir hasta la saciedad, y hablando sobre todo las preguntas con la presidenta, decir que en el momento que gastamos por encima de lo que van a ser luego ingresos ordinarios, estamos generando un agujero pro futuro.

Que es cierto, les he dicho también que a ustedes no les van a salir mal las cosas económicamente, porque los ciudadanos están asfixiados y pagan muchísimo, y la presión fiscal que tenemos en Cantabria está muy por encima, muy por encima de la media y, por lo tanto, a ustedes les van saliendo las cuentas entre eso y la liquidación del ejercicio 21, que se ejecuta dos años después y, por lo tanto, todas esas liquidaciones que están por encima, porque a ustedes les han ido haciendo unos pagos a cuenta, pero es que eso recauda más.

Es que ustedes, ustedes van a hacer a llevar a cabo la alquimia de que, anunciando una revolución fiscal enorme, sin embargo, van a recaudar más de los tributos y, por lo tanto, miren ustedes, si los mismos, con los mismos contribuyentes, por mucho que ustedes manifiesten aquí que hacen una revolución fiscal, si los mismos contribuyentes, generan un mayor



ingreso en las arcas, significa que no es cierto que va a haber más disponibilidad económica en los bolsillos de los ciudadanos.

Pero, en cualquier caso, en cualquier caso, usted ahora, insisto, espero, espero que nos pueda, en fin, decir, decir, qué parte, qué parte ha aflorado de esos déficits que se repiten y se repiten ejercicio tras ejercicio.

Y teniendo en cuenta, claro, lo que nos dijo en su momento el consejero Media, pero otros también, también la consejera de Cultura nos dijo que tenía otros agujeros. Y que como ustedes...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya finalizando por favor.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: ...como ustedes han recibido la herencia regionalista, pero no lo han hecho a beneficio de inventario, porque tenían mucha prisa en llegar a un acuerdo, pues pasan estas cosas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta por parte del Gobierno, el consejero de Economía, Sr. Agüeros.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Bueno, buenas tardes.

Da gusto, usted se pregunta, se contesta, al final, yo no sé lo que ha preguntado, cosucas, sí, sí miren, antes de los papeles dice que yo tengo equipo anterior, su secretario general, uno de ellos y ¿quién más tengo el equipo anterior?, al director de Presupuestos. El resto son gente, ya le aseguro que están ahí por su competencia.

Bueno, pues nada, buenas tardes, señorías. Es difícil pronunciarse o posicionarse sobre una iniciativa parlamentaria, en este caso una interpelación que no incluye ninguna exposición de motivos. Se limita a enunciar una pregunta genérica y que en dos líneas se podría haber contestado tanto en forma oral en este pleno como de forma escrita, como se consigue, se corrijan las insuficiencias presupuestarias, como siempre era. Pero bueno.

Voy a responder con base en lo que usted me interpela, porque lo que sí que entiendo es que su intención final es que se preocupe por la ejecución real del presupuesto y por el derecho de los trabajadores del Gobierno de Cantabria a cobrar su nómina.

Como bien sabrá, el presupuesto al que se refiere no es un presupuesto elaborado por el Gobierno actual o ¿sí? O ¿yo marzo estaba aquí?, ¡eh!, sino que es un presupuesto aprobado en la anterior legislatura.

Y es que, tal y como el Grupo Popular puso de manifiesto durante la tramitación parlamentaria del presupuesto del año 2023, el Gobierno aprobó un presupuesto que desde el inicio sabía que determinadas partidas no iban a ser suficientes, porque se presupuestaron por debajo de la ejecución real del ejercicio anterior.

¿Cuál es el problema? El problema es que el primer consejero de la historia que lo dice en voz pública, o sea, he sido yo. Los demás ocultan tal. ¿Cómo se va a decir, que se incrementa como el año pasado las partidas para los concertados? Yo lo he dicho, yo a los ciudadanos en lo que se refiere a mi ámbito no les miento. En ocho años de alcalde no les mentí y digo la verdad por eso cuando el diputado diario montañés dice: "Ahora reconoce", no, no, desde el principio y yo he dicho que los objetivos de legislatura han sido reducir y lo vamos a ver, ya lo verá. Hay que esperar tres años nada más. Bueno.

Sabían perfectamente que no iba a llegar el dinero para pagar los sueldos. Sabían perfectamente que no iba a llegar el dinero para pagar el capítulo 4 y aun así aprobaron el presupuesto; el Partido Popular lo advirtió, advirtió que habían presupuestado mal, que no iba a llegar el dinero para determinadas partidas, y así ha sido.

En cuanto a la concreta respuesta a su interpelación, relativa a la forma de afrontar las insuficiencias presupuestarias previstas en el cierre al año 2023, en el capítulo 1, el capítulo de personal global de toda la Administración y en la partida de Educación para gastos de centros concertados programas 32... 322 A y aplicación 481, con carácter previo y para no exponer una respuesta parcial y sesgada, conviene explicar, en primer lugar, el contexto de las cifras ofrecidas en su interpelación y las tendencias observadas durante el año 2023 en estos gastos presupuestarios.

No se preocupen de las del 24, que ya le daremos los datos reales para que confirme la tendencia.

Miren, el año 2022 el crédito inicial en capítulo 1, 2022 fue de 1.080 millones de euros, mientras que el crédito final fue de 1.152 millones; por lo que tuvo una insuficiencia de 71 millones y medio.



En el año 2022 el crédito inicial de los gastos en centros concertados fue de 87,8 millones y el crédito final de 110.000.000, por lo que tuvo una insuficiencia de 22 millones y medio de euros.

Respecto a esta insuficiencia, desconozco si ha preguntado en su día los anteriores responsables de la elaboración, en 2021, de dichas cifras. En cualquier caso, a mi izquierda, pues se encuentra alguno de ellos.

En el año 2023 el crédito inicial en capítulo 1 fue de 1.165 millones de euros y el crédito final es de 1.210 millones, por lo que tendrán una insuficiencia de 45.000.000.

En el año 2023 el crédito inicial de los gastos para centros concertados puede 90,4 millones y el crédito final, de forma provisional, de 111.000.000, por lo que tendrá una insuficiencia de 20 millones y medio de euros.

Respecto a esta insuficiencia pregunta también a los anteriores, nosotros yo no tuve ninguna intervención en la elaboración del presupuesto de Cantabria. Ahora bien, cuando sí tenemos intervención, competencia y protagonismo es ahora en la elaboración y aprobación del presupuesto de Cantabria de 2024, que, como hemos dicho en numerosas ocasiones, el presupuesto es un presupuesto real histórico, el más real de la historia.

Es un puesto, un presupuesto real, porque por primera vez se hace un esfuerzo real por presupuestar lo que efectivamente se va a gastar. Claro, si quitamos de golpe todas las insuficiencias presupuestarias y quitamos de ¿dónde quitamos?, de ¿qué capítulo?, hágame, señas, del 1 al 7, de ¿cuál quitaría usted, por ejemplo?, ¿eh? Pues igual lo quitamos de otro. Entonces, pues se quejaría al siguiente, al día siguiente otra interpelación que rebajamos la inversión.

Bueno, sin engañar a los ciudadanos y sin introducir partidas de importe elevado que luego no se ejecutan durante el año y que se utilizan para el pago de otras partidas, que se sabe de antemano que están infra presupuestadas.

Después de muchos años, Cantabria dispondrá en 2024, un presupuesto real frente a los de ejercicios anteriores, en los que se presupuesta, presupuestaban, se presentaban números artificiales, con partidas a la baja, insuficientes para cubrir los gastos necesarios, para sostener los servicios públicos.

Es un presupuesto realista que nos va a permitir cumplir todos los compromisos fijados por este Gobierno y que también van a posibilitar mantener y mejorar nuestros servicios públicos, con el objetivo fundamental de avanzar en la calidad de vida y el bienestar de los cántabros.

En cuanto a su preocupación de los datos que le he dado extraídos directamente del SIC, se observa que ciertamente y tal y como usted plantea para cerrar el ejercicio, es necesario dotar de más financiación presupuestaria, tanto al capítulo 1 como a los gastos de centros concertados en Educación, ¡claro que sí! Menos que otras veces, pero claro que es necesario.

Obviamente nadie se va a quedar sin cobrar sus nóminas, no. Estos déficits se cubrieran porque son gastos inexcusables, pero como el caos en la gestión que acompañado a los presupuestos de la legislatura anterior es necesario corregir los déficits estructurales desde el principio.

Si bien podemos estar de acuerdo con la cifra de 45.000.000 faltantes en capítulo 1, según los datos que nos ha trasladado la consejería de Educación, el crédito faltante en ciertos concertados puede que no llegue a los 21.000.000.

Por tanto, y respondiendo a la concreta pregunta y escueta, concreta y escueta pregunta, que alude literalmente, a cuál es la manera de afrontar agujeros presupuestarios, la respuesta ha de ser la siguiente: En la ejecución presupuestaria, de cara al cierre del ejercicio existen suficientes remanentes de crédito presupuestario para hacer frente a estas insuficiencias, como por ejemplo órdenes de subvenciones, de concurrencia competitiva, que tienen créditos sobrantes, renunciadas de beneficiarios a subvenciones nominativas, contratos administrativos en los que se producen bajas de licitación, contratos cuya adjudicación se retrasa por interposición de recursos especiales de contratación, sobrantes presupuestarios. en la sección 14, deuda pública, que se encuentra dotada para proteger al máximo el pago preferente de la deuda pública, como exige el artículo 14 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y cualquier otro crédito presupuestario que no va a llegar a la fase O, reconocimiento de la obligación y pago, antes del cierre del ejercicio.

Por consiguiente, se tramitarán, se están tramitando las modificaciones presupuestarias necesarias para dotar de financiación a estos gastos, que no pueden desplazarse al ejercicio siguiente.

Por último, en su interpelación del 0,5 adicional de subida salarial de los Presupuestos Generales del Estado 2023, del Servicio Cántabro de Salud y docentes, esta ha sido atendido como el Fondo de contingencia: porque no pudo ser previsto en el presupuesto inicial, no era una obligación legal aún, y viene impuesto por normativa estatal, no es decisión discrecional de esta Administración y no se puede retrasar su pago al ejercicio siguiente.

Por tanto, este gasto no ha incrementado lo que usted califica como agujero.



Repito, no ha habido cambio, repátese mi primera intervención y la segunda comparecencia, el Sr. Agüeros no reconoce ahora, lo tiene clarísimo desde el principio, desgraciadamente, ojalá que la situación hubiera sido diferente.

El objetivo del Gobierno de Cantabria es ir reduciendo las insuficiencias presupuestarias en Sanidad, con objeto de lograr y repito, al final de la legislatura, un presupuesto que cubra y garantice el gasto real, sin trampas y sin engañar a los ciudadanos. Y el salto cuantitativo y cualitativo del presupuesto para 2024 es determinante.

Es evidente que cuanto más real se haga el presupuesto, menos insuficiencias habrá que cubrir al cierre del ejercicio presupuestario.

Espero haber contestado satisfacción obviamente sus preguntas.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra la diputada Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: No, consejero, o sea que me dice usted que están haciendo un barrido entre todas las partidas ¿no?, para para ver si entre subvenciones, renunciaciones, contratos con incidencias, etcétera, alcanzan ustedes todos esos, todas esas cuantías que necesitan tapar.

Es bueno saberlo para que luego, cuando les pidamos el detalle, pues veamos que vaya a coincidir. Pero mire, usted habla de real, de real. Su concepto de realidad y el mío no es el mismo, porque usted dice que realista significa que vamos a cumplir con todo lo que decimos en el presupuesto y al mismo tiempo nos dice, pero claro, ya sabemos que nos van a faltar...

Ya le voy a decir yo, mire usted, en capítulo 1, las diferencias entre lo presupuestado en el 2023 lo presupuestado en el 2024 es de 103.000.000. En capítulo 4, en los centros concertados va a haber una diferencia de 10.000.000. Y en capítulo 4, farmacia, que es otro de los agujeros tradicionales, es de 27.000.000. En total la diferencia presupuestada entre 2023 y 2024 solo en estos tres conceptos, consejero, solo en estos tres es de 141.000.000.

Si la diferencia del gasto no financiero es de más de 106.000.000 y usted solo en personal tiene 103, ¿me quiere usted contestar? ¿Qué otras posibilidades se pueden cubrir, qué otras posibilidades se pueden cubrir con este presupuesto? Eso no es real. Real, significa saber cuáles son los gastos efectivos que se tienen e intentar cubrir todos esos. Eso es lo realista.

Ahora, decirme que un presupuesto es real porque voy a pintar aquí unos números que sé que no voy a poder de ninguna manera cumplir, porque ya de mano salgo y reconozco que tengo dos agujeros de considerable importe, pues hombre, de verdad casi le diría, es preocupante que usted a eso le considere un presupuesto real.

Y luego dice: Claro, es que, ¿de dónde lo vamos a sacar?, pues háganos caso, reduzcan ustedes el gasto político que lo criticaban aquí, que decían que era una barbaridad, que los socialistas habían creado un montón de cargos nuevos de subdirecciones, otra consejería y tal, y que todo era para repartirse los cargos con el Partido Regionalista, y resulta que han llegado y por arte de birlibirloque, es que es una estructura muy bien dimensionada. Enhorabuena, señores socialistas, qué bien dimensionaron ustedes, porque ahora ya les gusta a los señores populares.

Hombre, no nos tome el pelo, ¡por favor! Usted de verdad cree que, si en las empresas públicas no se hace un ejercicio de responsabilidad, es más, criticaban, es han entrado quinientas personas a trabajar en CANTUR, han incrementado un montón el coste del personal y ahora no vamos a hacer nada traumático, no vamos a hacer nada traumático, vamos a dejar el incremento notable de personal en CANTUR, que no se pueden justificar que enchufismo, amiguismo, que era caciquismo, pero nosotros lo vamos a dejar.

Claro, claro, por qué no cuentan todo lo que no se ve en los pactos con el Partido Regionalista, por qué no cuentan todo, por qué no lo cuentan todo. Es que no vamos a investigar la corrupción, es que no vamos a tocar el personal, es que no vamos a tocar las segundas y terceras filas en el Gobierno de Cantabria, y es que vamos a seguir haciendo más de lo mismo. Cuéntelo, sea valiente.

Eso, eso sería ser realista, eso sería, Sr. Agüero, ser realista. Pero hombre no nos tome el pelo, de verdad que, es decir, es que decir que parto de la base de tener dos agujeros en capítulo 1 enormes y que este es un presupuesto realista y además es que he copiado su frase, "nos va a permitir cumplir con todo lo que hemos presupuestado". ¡pero cómo va a cumplir usted! sí, ya me está diciendo que tiene que quitar de otro sitio para ponerlo en personal.

Por lo tanto, si lo quita de otros sitios no va a cumplir, y le he hablado solo de tres partidas: Farmacia, farmacia, centros concertados e incremento de personal.



Y miren venir aquí a decir, vamos a gestionar mejor, que es algo que vengo oyendo toda la tarde, cuando incrementamos el gasto de personal, capítulo 1; cuando incrementamos el gasto corriente de personal, perdón, el gasto corriente capítulo 2 hombre no hay nada... o sea ¿incrementan ustedes lo improductivo y no tenemos dinero para incrementarlo productivo?

Porque, mire, las cuentas no salen por más que usted nos las quiere a pintar, de colores.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sra. Díaz.

Para el turno de dúplica tiene la palabra el consejero de Economía, Sr. Agüeros.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Bueno, tranquila Sra. Díaz, hombre, que pasa nada. Bueno.

Así que el capítulo 1, el gasto improductivo, los gastos sanitarios también son improductivos. Esos incrementos, no los gastos, el incremento de emergencias, por ejemplo, por, por un sector en el que compartimos gestión, ese 16 por 100 del SEMCA es improductivo también, es que no ha oído ninguno de los grupos, alabar el incremento en emergencias, por ejemplo, no lo he oído, pero bueno.

Como he señalado desde primera, desde mi primera comparecencia, eliminar definitivamente las históricas insuficiencias, presupuestarias de golpe, implicaría la detracción de ingentes cantidades de otros capítulos presupuestarios y, pues recordando las insuficiencias de las que usted me pregunta en el año 2020 fueron de 99.000.000 de euros; en el 21, 74; en el 022 de 94.000.000 de euros.

Revisando los diarios de sesiones puede comprobar que existen numerosas intervenciones, que ponen de manifiesto que los presupuestos de Cantabria tenían partidas, efectivamente, pues incrementadas. Lo que pasa es que el primer consejero que lo dice soy yo, soy así así por eso me llamaron, me imagino, soy el primero que lo digo, pero voy a poner los medios para que no sea así para que venga detrás de mí no sea así ¿eh?

Esto lo vamos a cambiar, vamos a hacer un esfuerzo muy importante para ir reduciendo las insuficiencias presupuestarias en Sanidad y en Educación y lograr al final de la legislatura un presupuesto que cubra y garantice el gasto real, sin hacernos trampas a nosotros mismos. Si es verdad, si yo prefiero: ejecuto presupuesto tanto, gasto tanto ya está. No tengo que hacer ninguna modificación. Si es más trabajo, ¿para qué voy a consignar, pues no sé de 3.000.000 para el centro de salud de Polanco, si no tengo los terrenos?

Pero eso no lo hemos hecho este año, por ejemplo. En el presupuesto de 2024 hemos comenzado a presupuestar de forma preferente en los gastos de capítulo 1, pues porque, sí porque a lo mejor, como dice usted, pues igual los datos que ha remitido. Pedro Sánchez a Bruselas, habla de ajustes o de lo que sea, pues, cuando nos lleguen los datos y las prohibiciones de tasa de reposición, queremos estar preparados, y queremos que las infraestructuras, que las relaciones de puestos de trabajo de nuestros empleados públicos, pues sean las mejores para que no se nos vayan a otras comunidades autónomas, como está ocurriendo.

No es sencillo plantear la elaboración de un presupuesto inicial, el mismo, en un mes, prácticamente se lo aseguro, cortando de golpe lo que usted pretende, con el objetivo de hacerla más real. Esto supone conocer conocimiento de la forma de ejecución de todas las consejerías, priorización del gasto, insistir en que cada órgano gestor solo presupueste lo realmente necesario, evitando la venta de un presupuesto inicial inflado. No es sencillo ni cómodo, pero es lo que vamos a hacer, y estamos ya en esa senda.

En consecuencia, para el 2024 presupuestamos más en Sanidad y en Educación ¿eso le parece bien? el incremento ¿sí o no?, ¿sí?, ¿no? ¡ah vale! para reducir la brecha entre presupuesto inicial y ejecución real, y, de esta forma buscamos tener en dos ejercicios más aproximadamente unos presupuestos iniciales lo más reales posibles.

Bueno, sin embargo, pues, como decía, el objetivo del presupuesto es corregir el desequilibrio, no solo en esas partidas, también nos hemos encontrado desajustes en el ICASS o en el contrato programa de universidad, o en decisiones sobrevenidas que vienen del Estado, como el tema de servicios sociales, etcétera, que tenemos que afrontar. Bueno, pues así lo hemos corregido este año, de manera que quedan esos dos agujeros concretos, localizados que van a ser corregidos, como le digo.

Pero es que es más, es que hay actitudes que contribuyan a esa infrapresupuestación, le podría citar ejemplos numerosísimos como la consignación de presupuestos para infraestructuras, poniendo en una anualidad todo el importe para vender, sobre todo en un año preelectoral el importe total del proyecto para contentar alcalde de turno sin tener la disponibilidad de los terrenos, órdenes de subvenciones vendidas a bombo y platillo con 0 solicitantes, más de una vendida a bombo y platillo y el crédito presupuestario correspondiente.



Y bueno, ya lo de los contratos innominados que me han dicho esta mañana que ha habido un exconsejero, que ha hablado de contratos innominados, digo bueno que no sea el de salud, no lo sé si será o no pagamos la cantidad y luego el que venga detrás que arree que el consejo de gobierno de turno, tal.

Bueno quizás su inquietud es una derivada de que por vez primera sea el gobierno, en palabras de este consejero, que cuenta la situación real a sus ciudadanos. No recuerda consejeros de economía anteriores, apostar de manera efectiva por abordar con valentía el proceso de la presupuestación real, quizá mi antecesora en el único ejercicio que le tocó presupuestar, el actual, tuvo el acierto de contradecir a sus predecesores en el cargo de su mismo partido e intentar revertir la situación, aunque de manera más tímida que la nuestra. Ahora el proceso no tiene marcha atrás, se han dado los pasos necesarios para acercar la presupuestario a la realidad y en un tiempo prudencial seguramente interpelaciones como esta será un triste recuerdo del pasado.

Muchas gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.